



DIRECTORA HONORARIA

La Serenísimas Sra. D.^a María de la Paz de Borbón de Baviera

INFANTA DE ESPAÑA

Núm. 38

Salamanca, Agosto de 1917

Año IV

Santa Teresa de Jesús y su Apostolado de Amor

(CONTINUACIÓN)

VINTE y dos años pasó Teresa en grandes sequedades—ella lo dice—en subir con los desnudos pies del alma el áspera senda de la penitencia en aridez, «mas en los días de la creación de su Reforma comenzó a vislumbrar relámpagos de luces no creadas, a percibir visiones y revelaciones entreveladas y a parecerle que Dios le hablaba interiormente»;—así lo escribió a su Confesor el P. Rodrigo Alvarez.—Eran los primeros contactos con lo sobrenatural y allí comenzó el más costoso ascender con la luz de las cumbres eternas bañándole ya la faz beata, con las zarzas de las humanas inquietudes hincadas y enroscadas en los pies: allí los miedos veladores de la noche oscura del alma, allí el terror constante como ante abismo abierto que «aun de día no osaba estar sola algunas veces», las crueles dudas de ser engañada del mal espíritu, la humilde desconfianza propia, el te-

mor a provocar las burlas de las gentes y, sobre todo, el sagrado espanto de la proximidad de Dios.

Después... el esplendor de los cielos rasgados, abiertos ante el éxtasis inenarrable del alma, la carne cuajada en la glacial algidez de la agonía, la sangre parada con santo horror y por las venas difundiendo como sangre de luz la dicha de la bienaventuranza: el entendimiento velado como los soles ante la faz de quien les creó; y sin entendimiento, el alma entendiendo lo inefable; la voluntad rendida; y, sin voluntad, el alma amando como con mil voluntades y allá en lo celado de las recónditas moradas la «espantosa claridad», la cegadora luz de aquel «claro diamante muy mayor que todo el mundo» ante el cual es negra sombra la luz del sol, la certidumbre de la presencia del Amado, el júbilo inocultable de la mística unión con Dios.

¿Habeis leído, señores, páginas humanas que irradian como las páginas de Teresa de Jesús esta candente reverberación de la proximidad de Dios?

¡Cómo explicarnos que una mujer enferma del divino amor, y abismada y como disuelta en él, pudiera ser toda acción y toda bronce de voluntad, siendo toda renunciación y toda éxtasis!

¿Adivináis lo que significa transponer en raudos vuelos del espíritu, muy más veloces que los de la luz, las distancias inmensurables—¡todas las distancias!—que median entre la tierra y los cielos? ¿Sabéis lo que es sentirse arrebatado de súbito el alma y con ella descuajar de golpe las raíces de la vida y probar juntas en un cáliz las ansias de morir y las glorias del resucitar eterno; y entre espasmos de agonía y vértigos apocalípticos descaecer ante la inminencia formidable de Dios y sentirse suavísimamente abismar en El: y sin sucesión de tiempos ni veladuras de distancias, como en espejo lucientísimo, ver, de un solo mirar, todas las cosas, gustar de la infinitud del Bien, de la Verdad y de la Belleza en el propio raudal de donde manan, y entrever la llama de mil soles con que arde increada e inextinguible la Esencia Divina?

Y, a deshora, sentirse de nuevo alentar en la cárcel de carne, abrasada, derretida en deseos de Dios, muriendo por no morir.

En la celda, en el coro, en el locutorio, entre las gentes, quemábala de súbito la punta del dardo místico, heríala el golpe de la gracia tan violento que solía derrocarla en tierra, y con solo oír el nombre de Dios, donde quiera que se hallase, y, a veces, de noche en el coro, leyendo la lección de maitines, quedábase en pie

con la linterna en la mano, extática, abismada, como suspensa entre la tierra y el cielo.

Y con aquellos raptos y vuelos en que el espíritu casi se desataba de la carne supo alternar aquella mujer fuerte la dura obra monástica de su Reforma que de todo tenía: de apostolado, de campaña, de peregrinación, de reclutamiento, de guía y magisterio de almas, de legislación y administración, de resistencia inquebrantable y de martirio. Y con ser la empresa de la Reforma, mucho más ardua que todas las fundaciones, fué Teresa de Jesús fundadora y reformadora a un tiempo: fué legisladora y adoctrinadora de sus hijas y aun de los hombres todos, y fué singularmente Maestra, Doctora, Evangelista y Poeta asombroso de la Mística, fué la palabra conquistadora, fué la llamada comunicativa, fué el apóstol iluminado del Divino Amor.

Fuó la de la Reforma una recia campaña y un sangriento *Via-Crucis* que duró más de veinte años desde la combatidísima fundación de San José de Avila, a la tempestuosa fundación del convento de Sevilla; y en esta dura empresa bebió la Santa todas las amarguras, padeció las más crueles detracciones, afrentas e ingratitudes, probó todos los dolores hasta el último agonizante caminar desde Burgos a Alba de Tormes.

Fuó una heroica cruzada social, fué un éxodo sublime, una indigente peregrinación franciscana a través de toda la tierra española, por cuyos caminos y lugares las sandalias de la Santa iban marcando en huellas de luz la geografía celestial de la mística.

Caminaba descalza y a pie, huyendo el profano bullicio de mesones, arrieros y traginantes, o en carros mal cubiertos que dejaban filtrar lluvias, vientos y soles: defendíanla a veces sus monjas de la intemperie con la frágil estameña de sus mantos: comían una cebolla o un puñado de habas, o cerezas, cuando las tenían, pero siempre iban alegres cantando villancicos e improvisando coplas. Ribera de los ríos o en las grutas de las serranías plantaban sus altares, hacían capillas y templos en que se recogían a rezar y el agua que mansa fluía en regatos y arroyales, el agua límpida y canora, la lira de cristal de los místicos, ritmaba los rezos de la Santa y de sus monjas, que iban renovando en España la pureza de los días evangélicos y renovando el espíritu y el habla con la eterna juventud de la fe.

¿Cómo alcanzó Teresa de Jesús a vivir juntamente aquellas tres vidas tan colmadas? A ser toda acción, siendo toda éxtasis, tener

cerebro de estadista, voluntad de conquistador, corazón de serafín enamorado, medir con sus descalzos pies de fundadora casi toda la tierra de España, y en su dura labor social, en la lucha abierta, o en comunicación activa con gente de la más varia especie y condición, aprender psicología en el gran libro de la vida y surcar luego lo infinito de los cielos con la etéreas alas místicas y sumirse a deshora toda entera en lo hondo del alma para explorarla y revelarnos sus misteriosas profundidades: y como si presintiese tiempos en que la ciencia llamaría catalepsia el éxtasis, e histeria a la santidad, detenerse proféticamente en la linde de las dos vidas, trazar con acierto sobrehumano la divisoria entre la vida fisiológica y la espiritual, rechazar inflexiblemente de los caminos de lo sobrenatural cuanto era flaqueza morbosa o antojo de santidad hechiza, definir con milagros de introspección cuando los contentos que en la oración hallamos son naturales porque «comienzan en nuestro natural y acaban en Dios» al paso que los gustos comienzan en Dios y siéntelos el alma y goza tanto en ellos»: diferenciar la devoción excitada y el prurito de comunicación con Dios con alboroto de lágrimas y trastornos físicos, de los verdaderos regalos que inefable y suavísimamente vienen de Dios, comparando ambos estados espirituales a dos pilones, o fuentes que se hinchen de agua de diferentes maneras: el uno viene de lejos por muchos arcaduces y artificios, y el otro está hecho en el mismo nacimiento de las aguas y discernir con celestial certidumbre la claridad inconfundible del habla de Dios que la sorprendía «a deshora» y «viniendo a ella» de la imaginación, diciendo que «lo uno, el habla de Dios, es como quien oye» y «lo de la imaginación como quien va componiendo lo que él mismo quiere que le digan». ¿Quién mostró con tan meridiana claridad los misterios del alma? ¿Quién alumbró con tan reveladora luz los caminos que llevan a Dios?

Y derramar toda aquella acción y toda aquella contemplación en libros que chorreran humanismo y rezuman espiritualidad, soldar con la llama del Divino Amor las dos vidas verdaderas, ¿a quién le fué dado entre nosotros sino a Teresa de Jesús? Y con esto ya conocemos el nexa milagroso que unió su doble existir: fué la llama del Divino Amor la que soldó sus dos vidas, la que inspiró su obra inmortal. Fué que al ascender la Santa el último peldaño de la escala invisible, al llegar a los brazos del Esposo, al incendiarse su alma en el hirviente foco del Amor de los Amores, ardió toda en llama viva de Caridad y no quiso, no supo, no pudo gozar

sola de todo aquel supremo Bien—ella lo dice—«que es un gozo tan excesivo, que el alma no querría gozarle a solas», y después «parece que el alma se ha hallado a sí y que como el padre del Hijo pródigo querría convidar a todos y hacer grandes fiestas...» entonces fué el henchirse, el embriagarse, el enloquecer con la celestial locura a donde se desprende la divina sabiduría—hablo con sus palabras—y el ferviente anhelar que cuantos ella trataba estuvieran locos del divino Amor. Dolíase de que «Hasta los predicadores—dice—van ordenando sus sermones para no descontentar». «Porque tienen mucho seso los predicadores, no están sin él con el gran fuego del amor de Dios como lo estaban los Apóstoles, y así calienta poco esa llama...» Es decir, que los que renovasen en el mundo paganizado del Renacimiento la fe de Cristo, vocación de mártires habían de tener como tuvieron los Apóstoles «aborrecida la vida y en poca estima la honra, que no se les daba más a trueco de decir una verdad y sustentarla para gloria de Dios, perderlo que ganarlo todo, que quien de veras lo tiene todo arriesgado por Dios igualmente lleva lo uno que lo otro». Y añade: «No digo que soy ésta, mas quisiéralo ser». Claro lo dice la Santa: Quisiera ser lo que por la celestial locura del divino Amor y por ganar almas para Dios lo diera y lo arriesgase todo. Y en cien parajes de sus obras estalla en súplicas y en ofertas heroicas de sí misma al Amado, en ansias de evangelizar, de ejercer a costa de todas las inmolaciones su apostolado de Amor.

Hablando la Santa como en general o en una misteriosa tercera persona, como solía, de las almas con las cuales Dios se comunica, pero refiriéndose a su propia alma, en las Moradas sextas (cap. VI) dice: «...y ha gran envidia de los que viven y han vivido en los desiertos: por otra parte se querría meter en mitad del mundo por ver si podía ser parte a que un alma alabase más a Dios»—y mostrando ya a las claras su anhelo, añade:—«y si es mujer se aflige del atamamiento que le hace su natural.» Y ved con qué fervor impetuoso se ofrece la Santa a Dios para ejercer aquel apostolado que era su aspiración más viva: «...poderoso sois Vos Señor, para que la gran mar se retire y el gran Jordán deje pasar los hijos de Israel, no la hayais lástima—habla de sí misma—que con vuestra fortaleza ayudada puede pasar muchos trabajos Ella está dispuesta a ellos y los desea padecer: «Alargad, Señor, vuestro brazo... Parézcase vuestra grandeza en cosa tan femenil y baja para que entendiendo el mundo que no es nada de ella os alaben a Vos, cueste lo que cos-

tare, que eso quiere, y dar mil vidas porque un alma os alabe... si tantas tuviera.»

Aquí tenéis la raíz de la obra activa y del Apostolado de Amor de Teresa de Jesús. «Alargad, Señor, vuestro brazo... Parezca vuestra grandeza en cosa tan femenil y baja...» Es decir, no obste mi sexo para cooperar a la gran obra evangelizadora—este era constante anhelo de la Santa que quería que las mujeres participasen también de las riquezas del Señor—y el Espíritu de Dios descendió esta vez sobre la cabeza de un evangelista femenino y el Señor alargó su brazo y derramó sus dones sobre aquella humilde alma de mujer que le amó hasta desasirse de sus místicos brazos por ir a buscar almas que le amasen: ella lo dice: «¡Oh, Jesús mío, qué grande es el amor que tenéis a los hijos de los hombres! que el mayor servicio que se os puede hacer es dejaros a Vos por su amor y ganancia y entonces sois poseído más enteramente porque... el alma se goza de que os contenta a Vos, y ve que los gozos de la tierra son inciertos, aunque parezcan dados de Vos, mientras vivimos en esta mortalidad si no van acompañados del amor al prójimo. Quien no le amare, no os ama». Es decir, en esta vida, sin amor de caridad, sin amor al prójimo, no hay amor a Dios. Así amó Teresa de Jesús, y ese es el divino secreto, la eterna hermosura, la inmarchitable juventud de su prosa: que está llena de Dios.

Yo sé que los que intentan negar victorias a Cristo cierran los ojos ante el influjo de la Mística, y sólo vencidos por su hermosura, subyugados por su irresistible atracción, a título de *dilettantismo* estético, le perdonan el origen divino. Pero no hay aquí *dilettantismo* posible: si la Mística no fuera amor de Dios, ¡no sería nada!

¡Quién intentará vaciar de Dios la prosa de Santa Teresa! ¡Más fácil fuera vaciar de luz el cielo sin nubes al mediodía!

«Su estilo, su lenguaje...—ha dicho D. Juan Valera—a los ojos desapasionados de la crítica más fría es un milagro perpetuo y ascendente». Y lo que D. Juan Valera dice del estilo de Santa Teresa, puede decirse con mayor motivo de la elocuencia divina de la Santa, de su apostolado de Amor, que es un milagro perpetuo y ascendente a través de los siglos.

Pasan las modas literarias, pasan las apasionadas y candentes actualidades y sistemas filosóficos, mústianse como verdor de heno las juventudes de los hombres y las floraciones estéticas; sólo la prosa teresiana no se mustia y pervive con el frescor del primer amanecer del mundo,

Y es, que como D. Juan Valera observó: «No es el estilo, no es la fantasía, no es la virtud de la palabra la que nos persuade, sino la sincera e irresistible aparición de la verdad en la palabra misma». Y es algo más que D. Juan Valera no osó decir, es no sólo la aparición de la verdad, es el resplandor de la proximidad anonadadora y fulmínea o dulce y suavísima de Dios, la que trasciende en fulgores sobrenaturales de la prosa teresiana.

Este es el milagro ascendente, no del estilo, del espíritu de Teresa de Jesús.

Pero el espíritu lleno de Dios se transfundió a la prosa y la prosa colmada de tal espíritu se encendió en resplandor ultraterreno: y estas fueron las creces de Belleza que tuvieron las obras de los místicos, las de Teresa de Jesús sobre todas.

No se propuso la Santa—¡quién no lo sabe!—crear obra estética: escribía libre de toda vanagloria, pero bebía su inspiración de los labios del Amado que al mostrarle sus riquezas y tesoros, al unirse en mística unión con ella, no se partía ni despojaba de sus altos atributos y potencias: que Dios es indivisible, y así por participación de Dios bebía Santa Teresa, al par que de la Verdad y del Bien sumos, de la Belleza infinita, en las propias fuentes de donde mana.

Sombra y reflejo son los escritos de Teresa, la nueva Evangelista del Amor, al igual de los de Juan el iluminado de Patmos, de cómo el absoluto Bien y la absoluta Verdad emanados de Dios, son indivisibles de su absoluta Belleza.

Y esto nos prueba el alto origen de la obra teresiana a nosotros que en nuestra limitación, y a título de desinterés estético, separamos el Bien de la Belleza, rayos de la misma increada lumbre que juntos recibió Teresa por participación, a lo menos, por reflejo directo de Dios.

Mirad si es obra de milagro, mirad si es obra revelada y divina la obra de Teresa de Jesús, una pobre monja sin letras, que sin pisar Universidades ascendió sola al supremo Doctorado de la Ciencia Teológica: y unificó la doctrina que andaba derramada en las obras de los Santos Padres, y dió lecciones de oración a sus confesores y Prelados (1): y exploró y reveló entero nuestro mundo in-

(1) Carta de Santa Teresa al Ilmo. Sr. D. Antonio Velázquez, Obispo de Osma. Obras de Santa Teresa de Jesús. Colección selecta y económica de las mejores obras de Religión y Moral... publicada bajo los auspicios del Excelentísi-

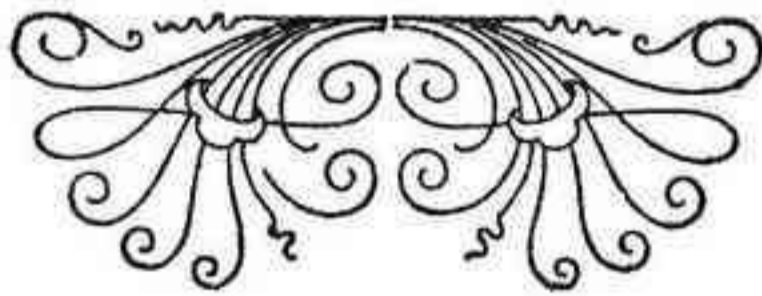
terior y nos mostró, superando a Dante, la visión terrorífica del Infierno y nos mostró, alumbrándolas con luces sobrenaturales, las Moradas del espíritu cuando las llena y vivifica su Hacedor; y nos dejó traslucir tras su prosa beata la esencia Divina, y acertó a escribir libros que parecen Escritura Sagrada—ella lo dijo, cierta de que eran obra revelada (1)—y realizó el más fecundo, atractivo y triunfante apostolado de Amor, y conjuntamente, como creces de Gloria de su siembra celestial, realizó obra de insuperable Belleza, fresca y fragante por siempre con la fragancia y el frescor bebidos de los labios de Aquel cuyo soplo enflorece las primaveras y enciende los astros en el cielo.

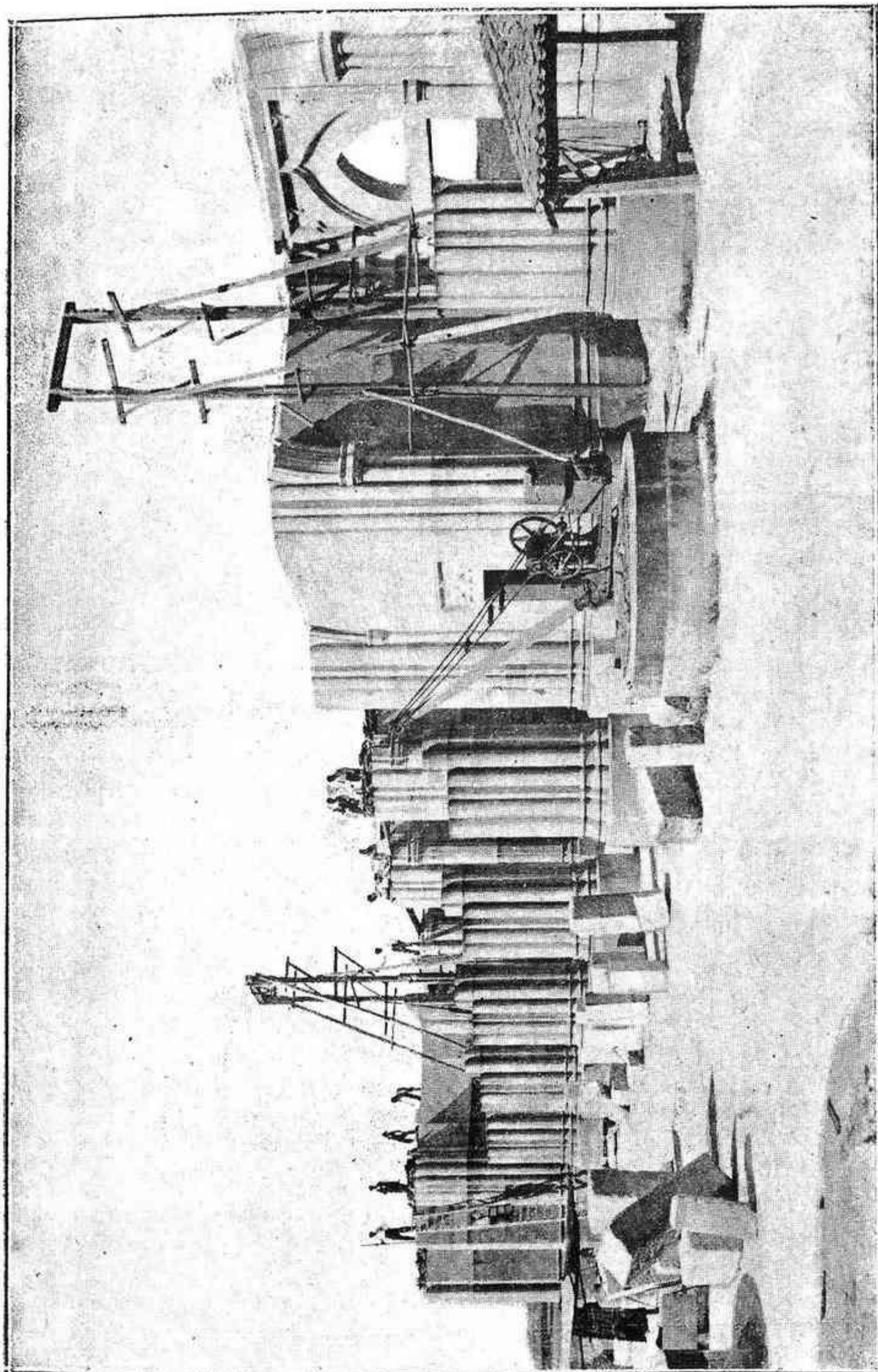
Blanca DE LOS RIOS DE LAMPEREZ.

(Continuará).

mo e Ilmo. Sr. D: Pedro Martínez de San Martín, Obispo de Barcelona... Barcelona 1845. Tercera serie T. I de las cartas de la Santa Madre, p. 76, y Notas a esta carta.

(1) Carta del P. Yepes a Fr. Luis de León. —Obras de Santa Teresa. Tomo I, pp. 567-574 V. la pág. 569.—Bib. de Autores Españoles.





UN DETALLE DEL ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS
DE LA BASÍLICA DE SANTA TERESA DE JESÚS,
EN ALBA DE TORMES, REANUDADAS EN 1 DE
AGOSTO DE LOS CORRIENTES.



Estudios de investigación histórica

Don Juan Esteban Dongo, Rector de la Universidad de Salamanca (1632)

Mi propósito no va más allá de hacer una ligera enumeración de las cosas más salientes que ocurrieron con motivo de su elección, por entender que tienen el suficiente interés para que sean conocidas del público aficionado a este género de estudios (1).

Regulada, como estaba, por las Constituciones y Estatutos del Estudio la forma en que había de hacerse, parece imposible que con motivo de la elección de Rector, fuesen frecuentes las infracciones de unas y otros, y sin embargo, esto era casi lo corriente, en mengua de los sólidos *prestigios de la Universidad*, y de la autoridad de aquel a quien *oficialmente* se le consideraba como CABEZA PRINCIPAL de ella. Según los referidos textos, el agraciado debía tener más de veinticinco años de edad; pero, fuese por lo que fuese, a pesar de tal prescripción, la Universidad de Salamanca recibió por Rectores a los de más linajuda prosapia de entre los que vestían la loba y el manteo estudiantil, sin reparar en que para ello tenía que *disimular* el cumplimiento de ese requisito exigido por las Constituciones. A tales extremos llegó el abuso, que Felipe III, o mejor dicho, el Consejo Real, envió en 1618 una carta a la Universidad (2), en la que decía: «...pero porque vna de las sustanciales (*prevencio-*

(1) Para conocer en detalle lo sucedido véanse los *Registros de Claustros* de los años 1631-32, y de 1632-33; y el *Expediente* instruido en la Audiencia escolástica a instancia de varios consiliarios contra el Rector electo (Sign. III, leg. 27), unos y otros en el Archivo.

(2) Esperabé, *Hist. de la Universidad*, t. I, pág. 711, CLXXXVI, trae en extracto la parte dispositiva de esta carta Real.

nes) y más importantes, que el gobierno de tan grave comunidad anduviese en persona de edad y prudencia, y se auian experimentado muchos danos de que los Rectores ffuesen tan niños, pues demás que no podían tener el caudal de prudencia y experiencia necesaria, se sabía que ellos no gobernaban, sino algún ayo, o persona que tenían cerca de sí para su educación, o algún Doctor, que, con maña y destreça, o con la autoridad que alcançaua a tener en esa Vnibersidad, se apoderaua de la voluntad del Rector, de que auian rresultado muchos ynconvinientes, y se podían esperar mayores, si no se rremediaba, nos suplico (*el Visitador regio*) le mandásemos dar nuestra carta y probision para que no pudiese ser Rector de esa dicha Vnibersidad, quien por lo menos no tubiese beinte años de edad...»; pero estos mandatos del Consejo, o estas contravenciones de las Constituciones (I), según la manera de interpretar la intervención del Consejo Real en la vida de la Universidad, no fueron cumplidos, pues puedo afirmar con testimonios tan autorizados como los del Dr. Pedro de Villalobos, y del Mtro. Marcial de Torres (testigos de la elección que me ocupa) que la mayor parte de los Rectores que conocieron no tenían por su aspecto no ya los veinticinco años, ni aun los veinte, entre los cuales citan a los hijos del Conde de Benavente, del Marqués de Tavera, del Conde de Salvatierra y otros, cuyos nombres omiten.

Además de la edad era frecuente *disimular* también lo que se refería a la naturaleza; por eso, aunque estaba dispuesto que habían de ser alternativamente de los reinos de Castilla y León, los Reyes concedieron cartas de naturaleza a extranjeros, principalmente a italianos, y con esas cartas pudieron algunos desempeñar el cargo de Rector de la Universidad.

Así no nos debe extrañar que la lista de Rectores la formen en su mayoría adolescentes de linaje noble, nacionales los más, pero sin práctica ni conocimiento de los que hoy llamaríamos graves problemas de la enseñanza; que seguían iniciativas de otros, a falta de las suyas, y vivían sometidos a la voluntad del Consejo Real, organismo al que acataban y reverenciaban; al punto que a él debía concedérsele con razón el dictado de *cabeza principal*, lo que es tanto como reconocer que en la Universidad había todavía «cabe-

(I) Me inclino a creer que era contravención, porque Paulo III, en 1543, concedió licencia al Claustro para modificar las Constituciones, pero no a los Reyes, y sin embargo, los Reyes fueron los que hicieron uso de ella.

zas» en aquellos tiempos, o sea, al finalizar el primer tercio del siglo xvii.

La víspera de San Martín del año de 1632 llegó, y el Claustro de Consiliarios se reunió por última vez, para elegir Rector y Consiliarios, en la Capilla de San Jerónimo de Escuelas Mayores. El Rector saliente propuso para sucederle a D. Juan Esteban Dongo (1), genovés, que reunía condiciones para el cargo por haberle concedido el Consejo de la Cámara, en sesión de 6 de Noviembre de aquel año, la naturaleza en estos reinos, vedándole sólo poder ser veinticuatro, regidor o jurado. Tres Consiliarios siguieron al Rector; los demás o lo hicieron condicionalmente o protestaron de la designación, porque decían que la naturaleza no podía concedérsela la Cámara, sin que precediese la consulta a las ciudades con voto en Cortes, y como esto no había tenido lugar, la elección, de hacerse, sería contra las Constituciones.

El Secretario de la Universidad que asistió al Claustro, habiendo sido requerido por el Rector electo para que se hallase presente al juramento que tenía que hacer al tomar posesión, informó al Claustro de Primicerio, reunido el día de San Martín, de lo que había ocurrido en la elección, y le pidió consejo, porque su deseo era servir a la Universidad. El Claustro acordó que mientras no viniese la Cédula real no debía hallarse la Universidad a dar la posesión, y que si fuese de necesidad se acudiese al Maestrescuela pidiendo la ejecución del acuerdo; pero D. Juan Esteban Dongo se dió más prisa que los claustrales, y cuando el Notario de la Audiencia escolástica fué a comunicarle un auto del Maestrescuela, D. Jerónimo de Abellaneda y Manrique, en el que so pena de excomunión mayor, y 1.000 ducados de multa, le ordenaba que no recibiese el Rectorado, Dongo le respondió que había tomado posesión de él sin contradicción, y se firmó en la diligencia «D. Juan Esteban Dongo, Rector».

(1) No he encontrado datos de este personaje en las obras impresas que he consultado, pero nada tiene de extraño, porque la investigación ha sido deficiente. En fuentes manuscritas he hallado estas tres citas: al proponerle el Rector dice que es «caballero patricio, en que se escriben los más nobles de su nación de Génova»; en el *Registro de matrículas* del curso de 1632-33 está inscrito en la sección de «Nobles y generosos»; y en el *Registro de Bachilleramientos* de 1621 en adelante, al fol. 233, aparece el acta de su Bachillerato en Leyes. Dió-le el grado, en 9 de Junio de 1632, el celebrado jurisconsulto Dr. Francisco Ramos del Manzano, Catedrático de Digesto Viejo.

Entonces cayeron sobre él protestas de todos géneros: Protesta el Sindico de la Universidad, que pide al Maestrescuela mande al Rector con penas y censuras que no use del oficio hasta que sea reconocido su derecho. Protestan los Consiliarios Mercado, Scorzia y Camporredondo de la posesión que ha tomado del Rectorado, tanto por ser extranjero, y no poder tener carta de naturaleza para desempeñar oficios, en perjuicio de los naturales del reino, como por haber tenido en la elección sólo tres votos legítimos, y piden al Maestrescuela que provea contra el uso de la Rectoría; y protesta también el procurador Antonio Pérez, en nombre de la ciudad de Salamanca, y pide al Maestrescuela que el electo no use del oficio de Rector, aparte otras razones, porque conforme a las órdenes generales tocantes al servicio de millones, está mandado que ningún extranjero pueda tener, ni usar, oficios públicos de gobierno, y está asentado por S. M. y el Reino que no se den cartas de naturaleza para ello; al punto, que ni el Consejo de la Cámara las puede consultar a S. M., ni el Reino dar consentimiento para que se concedan.

El Rector electo no dió su brazo a torcer, titulándose Rector de la Universidad dió poder para este pleito a Melchor Passarin, y otros, y presentó al Maestrescuela una petición en la que solicitaba que se inhibiese del conocimiento del pleito, y caso negado, que declarase por jurídica, y conforme a Estatutos, la elección. Rebate lo de los votos condicionales; apunta que la condición única que se le exigía era la de la existencia de la carta de naturaleza, y de ello el Maestrescuela no podía dudar después de haber visto la certificación que le había presentado del Oficial mayor de la Secretaría de Cámara antes de que se hiciese la elección, y de haber permitido en fe de ella que se le propusiese al Claustro de Consiliarios para el oficio de Rector; termina repitiendo lo que todos saben sobre las atribuciones de los Monarcas de la época «y todo quanto se alega de contrario en rracon de las solenidades que se rrequieren por ley de el rreino en las naturalezas destranjeros es de poquisimo fundamento: aqui se satisfaze con que las dichas leyes no ligan el poderio absoluto del Principe, que puede conceder la dicha naturaleza como quisiere, y por sola su conzesion quedan rrebocadas para aquel caso todas».

El Maestrescuela, viéndose solicitado por unos y por otros, consultó el caso al Consejo (no es explicable la consulta por lo que diré después) en carta que escribió en 13 de Noviembre, y el Secretario del Rey, Lázaro de los Ríos, en funciones de Escribano de Cámara

del Consejo, le contestó con fecha 18 diciendo que D. Juan Esteban Dongo, por ser extranjero, no podía ser Rector, porque conforme a las Leyes del Reino y nuevos capítulos de millones, la naturaleza que le había concedido la Cámara no podía obrar en este caso. Y, por tanto, procedía hacer nueva elección en la forma prevenida en los Estatutos de la Universidad y Leyes del Reino.

Para cuando esta consulta llegó a Salamanca, el Rector había presentado la carta de naturaleza, y en vista de ella, no obstante haberla protestado, unos, porque estaba fechada en Madrid a 12 de Noviembre, o sea dos días después de la elección; otros, porque la cédula le prohibía tener dignidades eclesiásticas, y el «ser Rector desta Vniuersidad es meramente dignidad eclesiastica»; y algunos, porque la cédula no se debía entender para oficios públicos, el Maestrescuela, en auto de 18 de Noviembre, declaró que no habiendo sido la elección contra los Estatutos de la Universidad, fuese admitido D. Juan Esteban Dongo al uso, ejercicio y posesión del oficio de Rector, y al día siguiente entró en la posesión de dicho oficio.

Pero sucedió lo que puede presumirse: la carta del Escribano de Cámara debió llegar al tiempo que ocurrían los hechos arriba relatados; el Maestrescuela volvió a escribir al Consejo el día 20 dando cuenta de lo sucedido; el Consejo se mantuvo en su primera determinación, y en la carta que Lázaro de los Ríos volvió a escribir al Maestrescuela le añadía: «Luego que esta rreciuieredes hareis guardar, cumplir y executar lo contenido en la dicha carta de diez y ocho deste mes... sin embargo... de la posesion que le mandásteis dar del dicho oficio de Rector, y auisaréis luego al Consejo como la aueis cunplido».

El Maestrescuela, ante orden tan terminante, dió nuevo auto, en el cual, entre otras cosas, mandaba al tantas veces citado D. Juan Esteban Dongo, que no usase del oficio de Rector de la Universidad, ni hiciese acto alguno de tal, judicial ni extrajudicialmente, so las penas en que incurrían los extranjeros que contravenían a las órdenes de Su Majestad, y de su Consejo. El interesado, notificado el día 3 de Diciembre, dijo que lo oía, y pidió traslado del auto para apelar ante quien hubiese lugar.

Que apelara, o no, importa poco al caso. Y los comentarios huelgan porque no es momento oportuno para ocuparse de la sin razón con que se ha forjado y mantenido la leyenda del carácter democrático del Rector, y de la autoridad, casi sin límites, del Maestrescuela.

A. HUARTE.



CANTIGA EN LOOR DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA (1)

Virgen más pura que la luz del día,
Virgen más bella que en Oriente el sol,
¡Bendita siempre seas, oh María!
¡Bendito sea el fruto de tu amor!

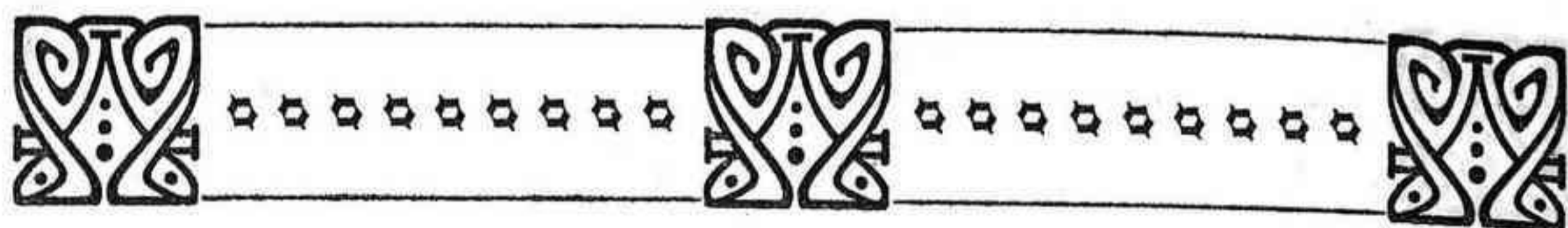
¡Oh, Virgen la más bella entre las bellas,
gloriosa entre las hijas de Israel,
a cuyos pies se agrupan las estrellas
por servir a su reina de escabel;

Virgen, Madre de Dios, cuya hermosura
canta el ángel y adora el serafín:
toda eres bella tú, toda eres pura,
la gracia del Señor reposa en tí.

Toda eres bella, sí, flor de las flores,
mística rosa del divino Edén,
encanto del Amor de los amores,
Virgen y Madre del eterno Bien.

Virgen pura, entre todas elegida,
reina del cielo y gloria del Señor,
¡oh, Madre del amor que da la vida!
Danos vivir la vida de tu amor.

(1) De la hermosísima «Colección de himnos y cantos religiosos» del excelso crítico y poeta reverendo P. Restituto del Valle, religioso agustino.—(N. de la D.)



LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN SALAMANCA

DATOS PARA LA HISTORIA

(CONTINUACIÓN)

EXPRESAR las camas, granos y contribuciones de dinero continuas y otros efectos, sería nunca acabar (1), y mucho más los sustos y fiereza con que nos amenazaban, ya personalmente, ya por medio de papeletas, franceses y españoles afrancesados».

«Mas no es de omitir aunque retrocedamos un poco, las fatigas y angustias que padecimos los meses anteriores a la llegada de los franceses (2), que venían talando y haciendo destrozos por todas partes, y mucho más con las victorias que consiguieron en la batalla de Rioseco, cuyas noticias de entradas en Monasterios nos horrorizaban, lo que fué causa de irse despoblando los Conventos de

(1) Adjunta al documento, con otros muchos papeles interesantes, está la siguiente lista, que dice así: «Razón de los granos, dinero, alhajas y otros objetos que se han entregado por este Convento de Agustinas de esta ciudad, para el sostenimiento de las tropas francesas»:

«Doscientas veinte fanegas de trigo, noventa y siete de cebada; cincuenta y tres mil reales de vellón, esto sin incluir los granos que nos llevaron de las villas de Babilafuente, millaflores y Orcajo de las Torres».

«Item se han entregado dos alfombras grandes; las colgaduras de damasco de la Iglesia; cincuenta camas y toda la cal que tenía este Convento la llevaron para el fuerte».

(2) El 7 de Julio de 1808 se produjo un gran alboroto en toda la ciudad, ocasionado por el falso rumor de acercarse el ejército francés y muchos así clérigos como seglares, se alistaron como voluntarios para ir a defender a la Patria contra el enemigo invasor.



EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DE LAS MERCEDES
DEL ALCÁZAR NERO VERA DE ARAGÓN,
MARQUESA DE LA COQUILLA. —————

Coincidiendo con la reanudación en 1 de Agosto de las obras de la Basilica de Santa Teresa, publicamos el retrato de la piadosísima dama Excma. Sra. Marquesa de la Coquilla (q. d. D. g.), por cuya generosa devoción teresiana tendrán gran empuje los trabajos de la Basilica de Alba.

Reiteramos a nuestros lectores la súplica de una oración por la insigne donante.

Religiosas; a Salamanca llegaron muchas; en esta santa casa tuvimos cuatro religiosas Mercenarias Descalzas».

«Ya en este tiempo andábamos nosotras ideando la fuga; consultaba la Prelada y no se hallaba sujeto, por docto y prudente que fuese, que quisiese ni pudiese dar consejo seguro; lo mismo hizo nuestro Ilmo. Prelado, dejándonos a nuestra libertad en lance tan apurado, como en otros muchos que nos esperaban. No es tan fácil expresar la triste situación de nuestros corazones. El quedarnos era exponerse mucho, y el marcharnos muy arriesgado, perdiendo todo y con poquísimas facultades. Después de mil sustos, cuando corrían voces de que se acercaban los franceses (1) por las llamadas continuas al torno; por la noche vino el Sr. Deán a este Convento y nos dijo que el mejor partido era estar quietas, pues se pensaba recibir al enemigo de paz, para que se evitasen muchos destrozos; con esto experimentamos algún consuelo y respiramos algún tanto, aunque siempre temiendo mucho la entrada, la que fué el 16 de Enero de 1809».

«No nos dábamos por tan seguras en el Convento, según algunos nos aconsejaban, pues decían era mejor salirnos a casas particulares del pueblo, principalmente la Prelada y religiosas jóvenes, hasta ver qué semblante traía el enemigo. Antes que éstos llegasen a la ciudad, salió la Prelada con otras siete a una bóveda de la Iglesia, en la que estuvieron sólo aquel día; ocho religiosas quedaron en el Convento, las demás, algunas marcharon fuera de Salamanca, y otras a casas de conocidos, y al día siguiente regresaron al Convento; era todo una confusión, pues nadie bastaba a librarse a sí mismo. Entró el enemigo de paz, y siguió la cruel guerra».

«El día 18 vino un oficial francés diciendo se abriese la puerta a toda prisa; con el susto tardaron un poco las Madres porteras en bajar y entonces el oficial francés echó el sable a la puerta para abrirla; en vista del gran peligro mandó la Prelada se fuesen todas las religiosas a un desbán, en el que estuvieron haciendo actos de contrición, y con gran temor de que mataran a la Prelada. Ya les pa-

(1) «Continuas fueron las alarmas producidas durante muchos días por cundir la voz de la llegada del enemigo, sobre todo en la noche del 15 de Enero de 1809, en que a las once de la misma corrían en desordenada confusión monjas, frailes, clérigos y seglares, apelando a la fuga, atemorizados todos por la *vandálica fama* que precedía al ejército invasor». (Villar y Macías, *H. de Salamanca*, pág. 263, T. III).

recía oír gritos; mas quiso el Señor dar a ésta mucha fortaleza en este y otros muchos casos, por las fervorosas oraciones de la Comunidad. Entró el francés con su guardia dejando la puerta abierta; fué preguntando de las rentas y si teníamos armas; a lo que respondió la Prelada, que las disciplinas. Con esta respuesta marchó al instante a buscar dinero; en vista de que no podía sacar nada, comenzaron a llover contribuciones, amenazándonos siempre con la fuerza militar».

«Por este tiempo nos llevaron las dos escaleras mayores, la una hermosísima, para asaltar la Plaza de Ciudad-Rodrigo; mas no llegaron a su destino, porque las quemaron las guerrillas españolas, que andaban por estos contornos» (1).

«El 31 de Julio salieron treinta mil franceses con el Mariscal Ney, que por su fiereza se le puede llamar Nerón; se fueron a Extremadura, sin dejar aquí ninguna guarnición. Por entonces vino una guerrilla española, para nuestra mayor perdición, pues llegando una partida de franceses, chocaron a la misma puerta de la ciudad; huyeron los franceses dejando algunos de los suyos muertos en el campo; pero esta acción comprometió a la ciudad, de manera que volviendo el ejército enemigo el día 14 de Agosto, se corrieron vo-

(1) Como quiera que la persona que hace este relato estaba encerrada en su Convento y no podía casi enterarse de lo que pasaba fuera de él, voy a decir cuatro palabras respecto del comportamiento de los franceses en esta su primera entrada en la ciudad. No satisfechos con imponer cuantiosas contribuciones a los habitantes de Salamanca, que habían de satisfacer en el preciso término de veinticuatro horas, bajo severísimas penas a todo el que no lo cumpliera, se apoderaron de las sumas recaudadas para donativos al Gobierno español, de los caudales de la Tesorería, Conventos y Colegios; arrebataron a los fabricantes y mercaderes toda clase de calzado, cueros, paños, camas, sábanas, mantas y toda clase de granos y comestibles, dejando en todas partes huellas de su insaciable avaricia y rapacidad; ésta fué tanta, que llegó a escribir un individuo del mismo ejército enemigo, el joven teniente de ingenieros barón de Maltzen: «Si andando el tiempo nos vemos obligados a emprender una retirada, no la deberemos más que a la *fripounerie*, a la rapacidad y a la codicia de casi todos nuestros generales y comandantes de plaza. El robo está entre ellos a la orden del día; sólo se cuidan de consumir al pueblo, echar contribuciones y enriquecerse pronto». «Fué tanto lo que robaron, dice un historiador contemporáneo, que en la plaza de la Verdura vendían muebles y alhajas de casas y templos». ¡Esto hicieron los franceses en su primera entrada en la ciudad de Salamanca, indefensa como estaba, y que les recibió en son de paz y sin oponer la menor resistencia! ¡Así se comprende que el pueblo en masa se levantara contra semejantes canallas y bandoleros!

ces de que iban a incendiar la ciudad, o a pasarnos a cuchillo. Para contener este furioso golpe, salió el Sr. Obispo a pedir por la ciudad, que casi quedaba desierta y nosotras con la angustia que se puede suponer, y aunque el Mariscal Ney ultrajó a S. I. de palabra, no hicieron los estragos que se temían» (1).

«A últimos de Agosto dieron la cruel orden de quitar todos los religiosos, la que quisieron autorizase S. S. I., por lo cual tuvo que fugarse; todos los religiosos quedaron en gran desconsuelo y mucho más las religiosas, que cada día nos amenazaban con la supresión de los Conventos, como ya estaba verificado con los religiosos (2). Con semejante réplica vino el Comisario Regio, con toda la justicia plena afrancesada, a nuestro Convento a pedir cuarenta mil reales a la Prelada, que no tenía para mantener a la Comunidad; les respondió que era imposible, a no ser que S. E. se los prestase para devolvérselos. Con semejante respuesta montó en cólera, diciendo que al otro día se suprimiría el Convento. Se pudo componer con ocho mil reales, sacando del arca de sobrantes, dos mil que tenía solamente, quebrando una tabla, por tener la llave el Alcaide de Babilafuente, pues ya todas las arcas estaban vacías, interceptadas todas las comunicaciones, donde tenemos rentas, cogidas éstas por las tropas francesas y mala inteligencia de muchos españoles, pues la junta de Orense nos ha cogido cerca de noventa mil reales, cerrando todos los arbitrios de subsistencias, lo que aumentaba en

(1) Con objeto de dificultar los continuos hurtos y robos cometidos por los franceses y la venta de los objetos y alhajas en las plazas públicas, el Corregidor de la ciudad D. Antonio Casaseca, dió un edicto condenando a cuatro años de presidio y la correspondiente multa a todo el que comprase algo a los franceses; con esta medida ilusoria, como la llama un célebre historiador de Salamanca, tan sólo pudo evitarse la publicidad de las ventas; los soldados de Napoleón siguieron cometiendo toda clase de robos y atropellos, sin que nadie les dijera una palabra y muchas veces los cometían casi a presencia de sus mismos jefes.

La división del Mariscal Ney, tanto en la primera como en esta segunda entrada, se distinguió por su crueldad e insaciable codicia, cometiendo horrores sin cuento en las aldeas y pueblos inmediatos a Salamanca. En la ciudad arrebataron los granos que estaban en las eras, conduciéndolos de tal modo, que los iban regando por las calles y plazas a la vista del pobre labrador, que con gran dolor se veía privado del fruto de sus sudores, al mismo tiempo que se consideraba ultrajado al contemplarlo tan inícuamente derrochado.

(2) Con motivo de la supresión de los religiosos, se incautaron los franceses de los pocos haberes que les quedaban, así como de sus casas y conventos.

gran manera nuestro temor de tener que abandonar nuestro amado Convento, que es a lo que todos tiraban, no cesando por acá de estrecharnos más y más con pedidos y más pedidos».

«A mediados de Octubre se acercó el ejército español, el que venció al enemigo en la batalla de Tamames; de resultas entró nuestro ejército triunfante en la ciudad, siendo su general en jefe el Excmo. Sr. Duque del Parque (1), el que dió orden general de que se recogiese toda la plata de las iglesias para gastos de la guerra; en esta santa casa se dieron bastantes alhajas (2), que aunque no se pesaron, se reguló por 30 arrobas de plata, poco más o menos. La orden fué estrechísima, mas no obstante todo lo que dimos, lo dimos con gusto por ser para nuestras tropas, quedando nosotras en mucha necesidad y sin poder encontrar sujeto alguno que nos quisiese prestar para nuestra manutención, porque miraban ya el *árbol caído* y expuesto a que le arrancasen de raíz».

.....

Grande estrechez y penuria tuvieron que pasar las pobres Madres Agustinas, en este primer periodo de la guerra; para poder vivir honestamente no las quedó otro recurso que el de echar mano de las pocas alhajas que las quedaban, y todo esto con gran sentimiento, pues no querían desprenderse de ellas. Cuando parecía hallarse tranquila la ciudad, descansando sobre los laureles de la victoria, comenzó de nuevo la guerra con la salida precipitada de nuestro ejército, al que venció el enemigo en la batalla de Alba de Tormes y entró orgulloso, como siempre, en Salamanca, cometiendo

(1) Este aguerrido general con su gente entró en Salamanca el 25 de Octubre, en medio de un grande regocijo y de las aclamaciones del pueblo entusiasmado, que celebró sus triunfos con grandes festejos. Lo primero que hizo el Duque del Parque, fué prender a unos cuantos canallas y ladrones que aún quedaban en la ciudad, y mandó inmediatamente que todos los enseres de dos logias masonicas que había en Salamanca, la una en el Monasterio de San Basilio y la otra en el Colegio Mayor de San Bartolomé, fuesen quemados por mano del verdugo, pues aquí como en otros puntos, las establecieron a su paso los franceses. ¡Esta es la herencia y patrimonio que nos fueron legando *nuestros buenos amigos los franceses* a su paso por nuestra amada Patria!

(2) Una imagen de la Purísima Concepción de plata, dos pavos reales y una lámpara, dos blandones grandes de peso de 109 libras, cuatro más pequeños de seis arrobas, dos ánforas de 29 libras, la Custodia del Angel, un cáliz y su patena, dos bandejas largas, una docena de candeleros, dos atriles, una Cruz de altar y un par de vinajeras con su platillo y campanilla de las de más peso.

todo género de atropellos e imponiendo exorbitantes contribuciones (1).

«Llegó el 1810, año en que practicaron los franceses el asombroso atentado del día 7 de Enero».

«Por la mañana repentinamente pusieron guardias a todas las Comunidades religiosas; a la nuestra pusieron veinte y tantos soldados. Llamó el capitán a la Prelada y la entregó un papel del Mariscal Ney, en el que imponía a la Comunidad de MM. Agustinas doscientos cuarenta mil reales de contribución, que se había de pagar en el preciso tiempo de tres días y de no cumplirlo se sacaría a la Comunidad fuera del Convento, como puede verse en dicho papel que acompaña esta relación» (2).

«Es ocioso explicar la tribulación de todas nosotras; la Prelada, que sólo tenía dos mil reales, que le había prestado un Sacerdote, a quien no conocía (pues se los envió por mano de otro), para el limitado sustento de la Comunidad, la que se daba por perdida, viendo nuestra indigencia, por lo exorbitante de la contribución y la fiereza del Mariscal. La Prelada, haciéndose fuerte, como conviene en semejantes casos, les dijo a los *mandones*, que dispusiesen la

(1) Hicieron su entrada los franceses en Salamanca el día 30 de Noviembre de 1809 y el 16 de Diciembre volvió el Duque de Elchingen, Mariscal Ney.

(2) El mencionado papel u oficio dice así:

«El Mariscal del Imperio mandando en Jefe el 6.º Cuerpo de Ejército».

«Considerando que desde la entrada de las tropas francesas en la Provincia de Salamanca los diferentes Conventos de Religiosas que se hallan en dicha ciudad, no han contribuído bajo de ningún pretexto a aliviar sus necesidades, etcétera, etc... *Manda*: En el término de tres días siguientes a la intimación del presente decreto, será pagada por los Conventos de Religiosas que existen en Salamanca, la suma de un millón y doscientos mil reales, exceptuando las Carmelitas y Franciscas Recoletas. Dicha suma se pagará por los Conventos según la repartición siguiente: Convento de Monterrey (MM. Agustinas), 240.000 reales; Santa Ursula, 192.000; Santa Isabel, 80.000; El de Jesús, 144.000; Santa Clara, 224.000; Santa Ana, 64.000; El de la Penitencia, 32.000; El de la Madre de Dios, 32.000; El de San Pedro, 48.000; El del Corpus, 48.000; El de las Dueñas, 48.000; El de las Franciscas, 48.000.

Si el pagamento no se ha efectuado a los tres días siguientes a la intimación del presente decreto, todas las Religiosas de los Conventos que no hayan pagado serán puestas en una sola casa religiosa que se indicará.

Todos los muebles, efectos, utensilios y generalmente todo lo que se encuentre en los Conventos evacuados, será o vendido para completar la suma, o aplicado a las diferentes necesidades de las tropas». —Salamanca 6 de Enero de 1810. —El Mariscal Duque de Elchingen, Ney.

ración para los guardias, pues la Comunidad no tenía para sí; que el Capitán se acomodase como pudiese fuera de clausura, pues en ésta no había de quedar, como lo ejecutaron en otras Comunidades, las que tuvieron que cuidarles dentro del Convento, gastando mucho con ellos y la guardia, y expuestas a mil trabajos; las nuestras, aunque con gran susto de que venciesen las puertas, se mantuvieron de éstas afuera; todo el interés lo pusieron en el torno seglar, pues a éste no dejaban llegar a nadie, ni traer provisión alguna; el pan, que ya nos lo daba fiado el tahonero, cuando nos lo traía, le vaciaban el costal, para ver si venía algo en él; era necesario hacerles (a los soldados franceses) participantes de esto poco que entraba. Todas las Comunidades suplicamos al Mariscal, por un memorial, cediese en su empeño, pues nos era imposible satisfacer su orden; la resulta fué venir el Director de Policía con otros dos personajes; mandó se abriese la puerta, lo que ejecutado, entraron furiosos a la Sacristía interior. Allí fueron las pesquisas de alhajas, de dinero, de cuentas, de arcas de tres llaves y de cuanto uno se puede imaginar, de cuyos puntos le habían informado mucho y bien siniestramente sus *amigos los afrancesados*. La Prelada, sin mostrarse temerosa de nada, le contestó diciendo, que dinero no había y que las alhajas se habían dado a los españoles. Por fin hubo que presentarle algunas que quedaban, que fueron un cáliz, un copón, un incensario y una custodia, que fué la de coral. No le llenó el ojo al Sr. Director de policía y salió a andar toda la casa; fué preciso llevarle al Relicario; quería hacer inventario de todo, y no puso raya en el papel, haciendo él tantos en aquel rato, que tan pronto se mostraba oveja, como león. Encontró la panera sin grano, la carbonera sin carbón y todo lo veía desmantelado y sin provisión alguna; vió el arca de tres llaves sin un maravedí y quitada la tabla, como se deja expresado. Como no le salían sus cuentas, se enfurecía aquel hombre sin saber qué hacer. La Prelada le dejaba rabiar y le decía que hiciesen lo que gustasen, pues ella no se podía hacer con dinero, ni encontraba quien se lo prestase. Esto no lo querían creer, según les tenían persuadidos (los afrancesados), de que en este Convento no podía agotarse el dinero; mas como todo lo vió tan exhausto, nos dijo por último a las religiosas mayores, que eran las que le acompañábamos, pues el resto de la Comunidad se fué al Coro. Veo, nos dijo, que ustedes tienen muchos contrarios y que me han informado mal; yo haré cuanto pueda con el Mariscal para que tengan piedad de ustedes; nosotras le suplicamos lo hiciese, pues veía no

teníamos arbitrio alguno. Marchó y quedamos confiadas de que haría algo bueno a favor nuestro. Esto fué el día 9, en el que también prendieron a todos los Sacerdotes».

«Al día siguiente vino sólo el Director de policía; mandó abrir la puerta y entró como un loco, diciendo, que no había remedio; que si no dábamos el dinero, nos llevaban presas a las Franciscas o a las Carmelitas; que perderíamos el Convento y que entraría la tropa; a lo que dijimos que fuese dando órdenes, pues nosotras no teníamos recursos. Dió la orden de que nos dispusiésemos para salir a la mañana siguiente. Aquí se complicaron todas nuestras angustias, sin saber qué medio tomar para la subsistencia en otro Convento; ni a la Prelada, ni a ninguna religiosa se le permitía tratar con nadie, ni que llevásemos más de lo que teníamos puesto».

«La mañana siguiente del II fué cruel, ya estábamos como acortachadas sin saber qué hacer; la pasamos haciendo rogativas y despidiéndonos de todas las imágenes de casa. La Prelada dijo a la Comunidad que no se separaría de ella jamás, con lo que todas quedaron algún tanto descuidadas y de que procuraría nos mantuviésemos todas juntas. Estábamos ya de marcha con los hábitos negros, velos grandes y nuestros Crucifijos en las manos, esperando tres horas, pues nos dijo el Director que había de venir a las nueve; después de las doce vino el dicho francés, al que abrimos la puerta, y viendo aquel rebaño de corderos, se sorprendió, y estando algún tanto parado, nos dijo: *¿Qué es esto?* A lo que respondió la Prelada: *Estamos en disposición de marchar con nuestro Esposo en las manos, para que nos acompañe en el viaje. Dejen ustedes eso,* dijo el francés, *que yo no gusto de procesiones. A las cuatro de la tarde vendré yo a darles a ustedes licencia.* Todo esto eran tentativas para ver si le presentábamos un buen bolsillo, y como esto no había, armaba y desarmaba todas sus ideas. Se marchó el francés y nosotras hicimos y gustamos unas tristes sopas. Una vecina nuestra nos dijo que estuviésemos con cuidado, porque había dicho un francés que nos habían de registrar a la salida de nuestro Convento, noticia que nos puso en gran consternación, pues todo se podía temer en gente tan *inhumana*; fatigadas y medio atolondradas nos cogió la venida del francés con otros dos compañeros, antes de la hora que habían dicho. Entraron en el claustro, y a la verdad daba mucho temor ver aquellos tres hombres revestidos de fiereza; se fueron hacia la Sacristía y llamó aparte el Director a la Prelada la que confesó sentía en su espíritu un gran valor, y con éste

le dijo al francés: *Yo no puedo estar con hombres a solas, ni lo estaré.* A lo cual respondió él: *Yo no he de tocar a usted.* Volvió la Prelada a responderle, diciendo: *Lo supongo que no me tocará usted, pero mis leyes no me permiten otra cosa sino estar acompañada de otras religiosas, y así venga conmigo la Madre Sub-Priora.* Llegamos las dos, cuando muy ufano, aunque se le advertía estaba un poco corrido, al ver que una mujer, en lance tan crítico, parece se las apostaba, la dijo *que ¿qué dinero llevaba que tan ancha iba?* En vista de lo cual le presentó cuatro duros, y le dijo: *Aquí está el gran caudal que llevo; por lo que hace a la anchura, como usted dice, no hemos de llevar más que lo puesto; llevo muchos trapos, y los fué sacando de su faltriquera para que los viese, así como también unas disciplinas, pero nada de esto le gustaba a él; fuese por política o por vergüenza, la dijo guardase los cuatro duros, lo que hizo con mucha complacencia la M. Priora, y le dijo al mismo tiempo: Cuidado con mis religiosas, pues al salir del Convento, como está ahí la guardia, temo alguna tropelía.* A lo que contestó el francés: *No teman, ustedes irán en medio y toda la guardia alrededor, sin que nadie se atreva a llegarse a ustedes.* Podemos decir aquí: «La zorra por guarda de las gallinas». Eramos treinta y nos fué contando; salimos de nuestra amada clausura más muertas que vivas. Se formó la guardia con bayonetas caladas (1); nos pareció una semejanza muy propia de la prisión de nuestro Divino Salvador. El camino era largo, particularmente para las religiosas ancianas, que dos de ellas necesitaban que las llevasen las jóvenes, siendo una de ellas de más de noventa años, a la que llamaban los franceses la *Abatista*.

«No faltaron en este camino hijas de Jerusalén, pues unas pobres mujeres viendo aquel espectáculo lloraban tiernamente, mas nadie podía consolarnos ni acercarse a nosotras. Un monacillo nues-

(1) Para que no crea el lector que son cuentos de monjas lo que acabo de transcribir, veamos lo que dice un célebre historiador de Salamanca, respecto del particular: «El 7 de Enero de 1810 hizo poner guardias (el Mariscal Ney) en los conventos de monjas, amenazándolas con que las echaría a la calle sino entregaban la contribución que las había impuesto, que era crecidísima; y cuatro días después llevó entre bayonetas a las religiosas Agustinas al convento de las Carmelitas. En la noche del 8 expidió orden a los párrocos para que diesen listas nominales de los clérigos que hubiese en sus feligresías; a los que hizo comparecer ante su presencia al día siguiente, reduciéndolos a prisión en la biblioteca de la Universidad...»

tro que quiso entrar en el corro, le pegaron con los fusiles los franceses. El Director quedó sellando la puerta de la clausura y otros soldados quedaron de guardia en la portería, donde permanecieron hasta nuestra vuelta».

«Llegamos por fin al Convento de nuestras amadas Madres Carmelitas, adonde nos dieron el destino. Nos recibieron con el amor y cariño tan propios de religiosas tan ejemplares: pero una y otra Comunidad hechas un mar de lágrimas. No supieron que íbamos allá hasta aquel mismo día, por lo que para todas fué trabajosísimo; sus facultades muy cortas y nosotras no llevábamos nada, como se ha dicho».

«Al día siguiente se plantó allá el Director, persuadido de que ya estábamos arrepentidas de estar en otra clausura y por lo tanto ofreciéndonos tomase cada una la libertad que quisiese, porque él, como todos ellos, tenían *facultades Pontificias Napoleónicas*. Se le respondió lo que merecía tan desatinado absurdo. Estaba este día muy halagüeño, como una serpiente venenosa. Por último nos prometió que nos enviaría nuestros pobres gergones que habían quedado en nuestro Convento, lo que no cumplió como tan hombre de su palabra».

«Marchó desconsolado, porque todas sus tentativas no alcanzaban a sacar dinero, que era el blanco de sus tiros».

«Volvió el francés otro día clamando por la bolsa y recibos de la plata que se dió a los españoles, a lo que contestó la Prelada, que nada tenía, que no se cansase, pues de haber tenido dinero la Comunidad, no hubiera dado lugar a que la echasen del Convento. El pobre hombre pateaba viendo una mujer tan inflexible; nos envió después algunos oficios y cartas, a los que se les respondía, notándolos nuestro Administrador, porque no se echase la culpa a la Prelada, de que su tinta era demasiado negra y avinagrada; pero nada sirvió para aquel corazón ambicioso, pues entrando en nuestro Convento se llevó todas las alhajas y objetos que pudo coger» (I).

(I) Adjunta al relato o documento de que tratamos, hay una lista que dice así: «Razón de las alhajas y objetos que nos robaron los franceses cuando nos llevaron presas a toda la Comunidad al Convento de Madres Carmelitas, el año de 1810 a 11 de Enero hasta el 31 del mismo mes que nos volvieron a traer».

«*Sacristía*.—Cinco cañones de la vara del Guión, una pomena con su tapa, una lámpara, una vacía para el brasero, dos palabras en forma de águilas, un marco de otras palabras con dos efigies a los lados, dos coronas grandes, tres diademas, dos flechas, un cayado del Niño Jesús, un corazón con siete saetas,

«En este tiempo dispuso que se hiciese inventario de todo lo que había en el Convento; avisaron a dos sujetos de Salamanca que lo habían de hacer y a la Prelada, para que enviase un sujeto por orden suya, para que hiciese las veces de la Comunidad. La pobre Prelada que no tenía a quien volver los ojos, pues el Administrador se echó fuera y no quería que le llamasen siquiera; todos huían sin aparecer nadie por acá, pues aunque nos dejaron sin guardia en las Carmelitas, era tan grande el terror de todos que aún casi no teníamos con quien confesarnos. Puso el Gobierno por Capellán de las Madres Carmelitas al Mayordomo del Seminario Conciliar, D. Antonio Felipe Grande; le suplicó la Prelada hiciese el gran favor de venir a presenciar el inventario, a lo que convino movido sin duda de su gran caridad. Al vernos en tan grande desamparo, para estreñarse y ejercitar la paciencia, le hizo el francés ir dos veces en una mañana a preguntar a la Prelada por las alhajas de la Sacristía, pero ésta sabía que habían sacado un cesto muy tapado por la puerta; díjole que allí irían las alhajas, pues habían quedado en el Convento. Como era él el que las había llevado y le descubrieron su trama, dijeron que se puso furioso, diciendo si era él ladrón y que había de llevar a la Priora al Mariscal, por lo que se llenaron de temor las religiosas, mas la Prelada estaba muy serena porque decía la verdad y estaba dispuesta a decirla, si fuese necesario, al mismo Mariscal. El Director tuvo que callar y con disimulo fueron haciendo el inventario. Del Relicario deshicieron urnas, quitaron las cabezas y manos de plata de los Santos como lo expresa el adjunto papel» (1).

una cruz pequeña de plata, una espada pequeña con puño de plata, siete puños de espada de la Virgen de los Dolores, ramillete de azucenas, otras dos diademas pequeñas, un par de zapatos del Niño Jesús, dos relicarios en figura de Custodia, un arco donde se ponía el dosel, que pesó 232 onzas; una corona pequeña, una caña y corona del Ecce-Homo, cáliz y diadema de San Juan de Sahagún, una diadema con piedras, otra diadema más pequeña con una pluma y otra más grande, otra diadema grande, otra pequeña con su mundo, una chapa de un cuadro de Nuestra Señora de las Nieves. Todo lo dicho pesó 108 arrobas, poco más o menos, y casi todo era de plata. Además se llevaron: una Custodia de coral, un cáliz y patena, un copón grande y un incensario, y del Relicario todo lo que quisieron, así como de las Imágenes y Convento, como se verá más adelante».

(1) En la lista mencionada anteriormente se halla incluido lo que llevaron los franceses del Relicario y es lo siguiente:

«Una cabeza grande de plata de San Mateo, otra pequeña de San Celso, una

«Por ruegos del dicho Sr. D. Antonio, se libró del saqueo la arca del cuerpo de San Gregorio; pero como este señor no podía presenciar lo que hacían en todos los sitios del Convento, que estaba lleno de franceses y afrancesados, se llevaron muchas cosas de Oficinas y Capillas, lo más notable fué la banda bordada en oro de nuestro Fundador. Cavaron en la huerta para descubrir el dinero que no había, con todos sus ojos de lince y pies de gamo; no dieron con la cera que tenía la Comunidad, que eran algunas arrobas, las que después vendimos para sustentarnos».

«Noticiosas nosotras de todo lo que pasaba en nuestro Convento, el que para mayor dolor veíamos por las ventanitas de aquel reducido Convento de las Carmelitas, sin saber ni poder hacer juicio en qué pararía nuestra causa, ni qué sería de nosotras, pasábamos casi todo el día en el Coro».

«Hizimos una novena las dos Comunidades a la Santa M. Teresa y es cosa de mucho notar, de su protección (y que jamás se nos olvide tal beneficio) pues el mismo día que se acababa, nos dió la noticia el Sr. D. Antonio que la noche antes habían quitado la guardia a todas las Comunidades de religiosas (1), con lo que nos llenamos de gozo, con la esperanza de que llegase el indulto para nosotras. En esta perplejidad estuvimos hasta más del medio día del 31. ¡Dichoso día de San Pedro Nolasco, que nos desató las cadenas».

«Llegó D. Juan el *Bueno* y le dijo a la Prelada que cuándo quería venir a su Convento, que se le haría esta gracia por haber entrado en Sevilla el Rey intruso. Fué muy fácil y alegre la respues-

mano de San Andrés, otra de San Firmidino, una cabeza mediana de San Bernardino, una mano de Santa Cristina, otra de San Paulino, un rostro de Santa Ana, una cabeza sin casco de San Esteban, un rostro de Santa María Magdalena, otra cabeza de San Esteban, un rostro de Santa Ursula con corona, una cabeza de Santo Tomás de Aquino, un rostro de Santa María Egipciaca, una cabeza de San Andrés, una mano de San Ciriaco, otra de Santa Cordula, una cabeza de San Gregorio sin cráneo, una cabeza de Santa Escolástica, dos urnas de plata con guarnición de cristal, una cabeza del Beato Jacobo de Marca, otra de San Wenceslao, otra de San Lorenzo, otra pequeña de San Plácido, otra de San Arsenio y otra de San Blas». El peso de todas estas alhajas hay que incluirlo en la suma anterior o sea en las 108 arrobas.

(1) En el único Convento de religiosas que los franceses no pusieron guardia, fué en el de las MM. Carmelitas; sin duda alguna porque aquel no despertaba en sus ánimos el espíritu de ambición y de codicia por su extremada y notoria pobreza.

ra: *Esta misma tarde venga usted y nos conducirá a nuestro amado Convento. Así lo hizo. Al instante corrió la voz por el Convento y fué tal el júbilo de todas nosotras, los abrazos y parabienes, que ya no cabíamos en las Carmelitas; éstas nos acompañaban en nuestra grande alegría, al mismo tiempo que sentían nuestra separación».*

«Dimos gracias a Dios por tan prodigioso beneficio, pues siendo el tema de los franceses sacarnos del Convento para que diésemos dinero, nos volvían sin haberles dado un maravedí».

«La despedida de nuestras Madres y bienhechoras las Carmelitas, fué muy tierna. Estaban allí ya para acompañarnos el Sr. Deán, el Gobernador Eclesiástico y los más de los pocos Sacerdotes que había en Salamanca, porque la mayor parte los habían llevado presos en aquellos días a Valladolid. La Sra. Condesa de Francos con su hijo, nos vino a recibir a la puerta de nuestra Iglesia, dándonos todos los que nos acompañaron mil enhorabuenas, a las que contestábamos con la mayor complacencia. Entramos en nuestra Jerusalén triunfantes, y a la verdad también hubo aquí su semejanza con la entrada de nuestro Divino Esposo en la otra Jerusalén, pues todo se redujo a aplausos y no hubo quien le convidase a comer; lo mismo nos sucedió a nosotras, pues no hubo una persona que se acordase que no teníamos qué cenar».

«Con ninguna Comunidad se hizo el atropellamiento dicho, tan sacrilego en Salamanca, como el que hicieron con nosotras, y aún puede ser que ni en todo el Reyno».

«Sea Dios bendito, que todavía nos faltaban muchos trabajos que pasar, como se irán refiriendo».

«Estaba el Convento como un páramo, y tan puerco nos le habían puesto los franceses, que fué necesario trabajar mucho para asearlo».

«No habíamos descansado mucho en nuestra amada casa, cuando a muy pocos días vino al torno el Director de Policía, pidiendo veinte mil reales dentro de 24 horas, con la amenaza de que si no se pagaba esta contribución se haría Cuartel del Convento. Los mismos sujetos que habían hecho el inventario cuando estuvimos fuera del Convento, seguían su oficio apuntando cuantos muebles había en casa. La Prelada expuso a los mismos la locura de los franceses, pues no habiendo para darles antes, ¿cómo habíamos de tener ahora? Uno de ellos, llamado D. Benito González, compadecido de nuestra nueva aflicción, ofreció a la Prelada cuatro mil reales

prestados; mas ésta que conocía no era lo suficiente y por otra parte la sed insaciable de los franceses por el dinero, que en sacando uno venían por otro, contestó al oficio diciendo, que era imposible pagar la contribución. En este caso ya se conoció que se habían persuadido los franceses de que no teníamos dinero, y fueron a dar tras de nuestro Administrador, al que a toda prisa llevaban a la cárcel aquella misma noche. Vino éste muy apurado, con algunos franceses de retaguardia, para que le diésemos alguna cosa para poder salir del apuro, para que no le llevasen al calabozo. Había mirado con alguna frescura nuestros grandes trabajos; pero como en una Comunidad religiosa no cabe la insensibilidad de los males ajenos, nos compadecimos de su trabajo; le dijo la Prelada que pidiese los cuatro mil reales al sujeto que los había ofrecido y además le dió algunos cuartos que a las pobres religiosas las habían enviado sus parientes para sus urgencias particulares y con los que contaba la Prelada para mantenernos algunos días, pues como se sabe todo es de la Comunidad. Con esto quedamos sin arbitrio para ir viviendo; el resto lo pagó de su bolsillo el Administrador, por no ir a la cárcel, dejándonos estas ronchas para rascarlas otro día».

(Continuará).

P. Pedro ABELLA,

Agustino.





Muerte de una carmelita en Alba.—Aún no mitigada la pena que causara a la Rda. Comunidad de MM. Carmelitas Descalzas de esta villa la rápida muerte de la M. Dominica (q. e. p. d.), cuando otra nueva desgracia viene a afligirlas.

El día de Corpus murió santamente la Rda. M. Josefa de Jesús (*Josefita*), como la llamábamos sus paisanos, pues era natural de esta villa, en la que contaba con numerosas simpatías por su trato afable y expansivo.

De los treinta y ocho años que llevaba de religiosa, veinte los pasó con una enfermedad de la médula que la tenía casi paralizadas las extremidades inferiores, y con tanta resignación y paciencia la sobrellevaba, que nunca se la oyó una queja, haciéndose llevar a casi todos los actos de comunidad, y en el año último, que ya no la era posible, se hacía conducir en una silla de ruedas a recibir la comunión diaria, volviéndose al lecho hasta el día siguiente, que volvía a hacer lo mismo.

Descanse en paz tan ejemplar religiosa y reciba la Comunidad de Carmelitas, su familia, y en especial su sobrino el médico de Sorihuela, nuestro amigo don Agapito González, la expresión sincera de nuestro profundo pesar.—*F. S., Co-responsal.*

~ ~ ~

Visitas y peticiones hechas a Santa Teresa durante los meses de Mayo, Junio y Julio.—Asunción P. Crespo, Basilio Pérez, Melquiades Pérez, Carmen G. San Miguel.

Prometo volver a visitarte si me concedes la gracia que pido.—María Uria. Luis G. San Miguel.

Concédeme un poco de tu paz y tranquilidad que sabes estoy bien necesitado.—Alfredo Guijarro.

Dame una chispa de amor hacia Jesús Sacramentado.—Andrés Lobel.

Joaquina Sierra, Manolita Hortal, María del Carmen Bautista, Alonso González, José María Bernaldo de Quirós, Felipa Gascón, Inés López, Inés Valle, María del Pilar Delgado.

Hazme Apóstol y Mártir de la M. G. de Dios.

María Teresa Delgado, Laura R. Vega de Blanco, José Agudo.

María Santos, Catalina Santos, María F. Borrego, Trinidad Puente, Teresa Pereira.

Protégeme en mi vida de matrimonio.—José María Ojalvo.

Santa Teresa de Jesús, que termine pronto la sangrienta guerra que tiene desolado al mundo —Nicolás Pérez.

V. Izquierdo, Juana Izquierdo, José Vicente, Consuelo Ferrero, Carmen Chaves, Elías Rivero, Manuel Cardenal, Elisa Cardenal, Luis Montero, Estanislao Guerrero, Eugenio Martín Quintana, Julia Guerrero, Fr. Elías Ortiz, Carmelita Calzado; Fr. Carmelo Pastor, Carmelita Calzado; Luisa Marcos Bellido, Rosario Almaraz, Concepción Almaraz.

No nos dejes, Santa mía.—María Almaraz.

Modesto Domínguez, Marcelina Muñoz, Pilar Domínguez Muñoz, Salvador Juanes, Pedro Picado Bermejo, Esteban Corral y Castro, Elisa Corral Quintana, Lisardo Corral, Manuel Corral Castro, Teresa Calvo Sánchez.

Alárganos, bendita Santa, a mí y a toda mi familia un grande amor a Dios.
—Pilar Morales, Viuda de Sanz.

Santa mía, concededme la gracia de salvarme.—Elena Ruíz.

Amadísima madre, alcánzame luces para imitarte.—Amara Ruiz.

Amadísima madre: Inflámame en el amor de Dios y en el celo por la salvación de las almas.—Tu devoto, Mario.

La felicidad para nosotros tan deseada la completará si nuestro amor y nuestra fe a Santa Teresa es imperecedera.—M. Dueñas.

Agustina Hernández, María Dueñas, José García.

Emilia Najarro le pide a Santa Teresa le dé salud para ver a mi hija colocada y con salud antes de que yo muera; Santa Teresa me lo conceda.

Ezequiel Moldes, Isabel González, Ernesto Cabezas González.

Pido a Santa Teresa tengamos todos salud y seamos buenos.—Amelia Rodríguez.

Santa bendita: pido por mí y por todos mis amigos.—D. J. O. D.

Pido a la Santa que me conceda, así como a todos los míos, una muerte tan dulce como la tuya.—J. Luis Sánchez.

Santa bendita: pido la salud de mis papás y toda mi familia y manda tranquilidad para todos.—Laura Rodríguez.

José Artero, Presbítero; Natividad Calvo Montealegre, Adoración Moraleda, Soledad Romero, Manuela González, Remedios G. de la Huebra.

Bendita Madre Santa Teresa, ruega a Dios por mí.—Juan Manuel Pérez Antúnez, Peregrino de Nuestra Señora de Lourdes.

María Moro, Rosa Navarro, María del Brío, Ildelfonsa del Brío, Justo Crego.

Argelina Pérez, te pido Santa Teresa de Jesús la salvación de mi alma, la salud de toda la familia y llegar con bien a casa.

José María Montenegro, María Luisa Ortega, Cayetano Zavallos Sánchez, Francisco Gómez Ferrer, Antonio Hernández Sánchez, Eugenio Yuste, Inocencio Izquierdo, Patricio Minguera, Pedro R. Olmedo, Juan Manuel Alonso.

Pido a Santa Teresa que Obdulia aquí presente se acuerde del que suscribe Rona. Ya mi voluntad, Obdulia.

Santa Teresa bendita: intercede al divino Corazón seamos buenas.—Josefa González, Trinidad Tesenero.

Bendita Santa Teresa: que no nos falte trabajo y muchos ánimos para estudiar.—Eloisa Pacheco de Carmona, Pedro Abad, Carmen Corenera, Hernando Carasona, Ignacio Ventura, Agapito Hernández, Emilio Guerrero, Amparo Fernández, Julia Guerrero, Dorotea Urteaga, Teresa Colón, Magdalena Yaubarren,

Santa mía, alcánzarnos del Señor la paz tan deseada.

Antonia Sole, Santos Crespo, Sor Gregoria Yuta, Sor Pilar Martínez, Sor Juana Frayola, Sor Benita Gerique, Guadalupe Malo de Gutiérrez, Justo Gutiérrez, Gregorio Cavera, Angel Hernández, María Josefa Pérez, Manuela Gómez Pérez, Valentina Hernández, Jesús Hernández.

Santa bendita: una pequeña hora.

Manuel Atayo, María Hernández, Josefa Caballero, Gregorio Acosta, Leonardo Aparicio, Marcelino García, Sor Marcelina Abaurre, Sor María Pérez, Sor Josefa Flamarique, Sor Dolores Acín, Carlos Sáenz, Félix María Romero, Sofía Jarachaga, Bienvenido Ramos, presbítero.

Te sea guarda del Señor en el Sagrario, Remedios G. de la Huebra.

Carmen García.

Ser bueno, juicioso y por último ir al cielo.—José García Ballester.

María Luisa Sanchez Arjona, Luis del Alcázar y Roca de Togores, Francisco Pablos, Encila Gómez.